

NAVAJAS

Arte y Patrimonio de Castilla-La Mancha



Colección CCM

NAVAJAS

Arte y Patrimonio de Castilla-La Mancha

COLECCIÓN CAJA CASTILLA LA MANCHA



LA CUCHILLERÍA EN ALBACETE
DURANTE LOS SIGLOS XVII, XVIII Y XIX:
UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

JOSÉ SÁNCHEZ FERRER

Conocemos diferentes noticias documentales que indican que en la segunda mitad del siglo XVI existía ya en Albacete cierta actividad cuchillera. La cuestión es saber si era la que normalmente correspondería en la época a una villa de similares características, es decir, sólo la destinada a cubrir las propias necesidades de la población o si, por el contrario, la producción era superior a la que hacía falta para el autoabastecimiento y el excedente se utilizaba para aprovisionar mercados externos. Que trabajaban cuchilleros en el Albacete de los siglos XV y XVI es indudable, el problema consiste en saber si la rotura del equilibrio productivo a favor de un incremento progresivo de la producción que se convirtiese en una fuente económica de la villa ya se había producido en las décadas finales del segundo siglo mencionado, o si éste ocurriría a lo largo del primer cuarto del siguiente. El gran interrogante es ¿en qué momento Albacete se convierte en una población con una destacada actividad cuchillera? Es probable que fuese la incidencia de dos circunstancias ocurridas a lo largo del XVI la que desencadenara el inicio del despegue cuchillero de la población:

a.- El progresivo e intenso aumento del consumo de papel debido, fundamentalmente, al extraordinario incremento de la burocratización

y protocolización notarial de la vida en esa época, en especial a partir del último cuarto de siglo, y al desarrollo que experimentó la publicación de libros en la centuria.

El crecimiento del número y de la actividad de oficinas –eclesiásticas y civiles– (notarías, juzgados, cancillerías, escritorios particulares, etc.) y el auge de la imprenta provocaron un paulatino aumento del uso de papel lo que, a su vez, hizo preciso un mayor empleo de tijeras adecuadas –las denominadas de escribanía o de escritorio– para recortar los bordes de las hojas que la industria papelera proporcionaba y para obtener los tamaños que en cada momento se precisaban.

b.- La generalización del uso de la navaja.

Martínez del Peral¹, entre otras causas, considera fundamental para la difusión del uso de la navaja en España, y por tanto del gran incremento de su producción, la de la promulgación en la segunda mitad del siglo XVI de disposiciones legales que prohibían el uso del arma blanca larga a todo aquel que no perteneciese al estamento noble, es decir, a la inmensa mayoría de la población. Es, seguramente, a partir de ese momento cuando los estamentos inferiores comienzan a utilizar sistemáticamente la navaja, un elemento de defensa que tenía gran parte de las propiedades de la espada y que, además, contaba con la ventaja, por su plegamiento, de

1 MARTÍNEZ DEL PERAL, R. *La navaja española antigua*. Ed. Sietefam. Madrid, 1995. Págs. 65-67.

poder ocultarse.

Seguramente, fue la positiva respuesta de la población y del artesanado albacetense a estos hechos lo que hizo que se produjese esa inflexión que buscamos. Ante el incremento de la demanda de armas cortas y de tijeras de escribanía y el comienzo de la de navajas se intensificó la producción y Albacete comenzó a convertirse en un importante centro cuchillero que iría desarrollándose en los siglos siguientes.

No tenemos ninguna hipótesis sobre las razones por las que la villa, frente a tantas poblaciones que recibirían los mismos estímulos, reaccionó así y generó y consolidó su manufactura cuchillera.

SIGLO XVII.

Ya hemos escrito que desconocemos de qué manera influiría la nueva situación en el incremento de la cuchillería albacetense, pero lo cierto es que desde finales del primer cuarto del siglo XVII conocemos los nombres de numerosos artesanos, hallados en las actas concejiles, repartimientos de cargas tributarias, catastrós, censos y protocolos notariales, y que desde finales del segundo tercio de la centuria se conserva una considerable cantidad de piezas, muchas –especialmente tijeras– con la mención del artífice que las elaboró. Todo esto significa que ya en ese primer cuarto del siglo, Albacete poseía una destacada manufactura cuchillera que no sabemos si se consolidó y expansionó a lo largo de la centuria, debido a la gran crisis general del siglo, o si fue tras ella cuando experimentó el impulso que la iba a convertir en una de las más importantes de España. Creemos que ese desarrollo no debió producirse antes del tercio final del periodo porque hay dos acuerdos municipales que indican con claridad la decadencia de los

tiempos. El primero es de 1628², en él se dice que Albacete tiene más de mil trescientos vecinos (unos 5.000 habitantes) y mucho pasaje; el segundo es de 1645³, por entonces se escribe que en la villa hay poco más de setecientos vecinos (2.600 habitantes, aproximadamente), habiendo tenido más de dos mil (más o menos 7.500 habitantes). Tal pérdida poblacional es un claro indicador de la mala situación general por la que atravesaba Albacete y, desde luego, la cuchillería debió verse afectada de igual manera.

En este siglo, como en el anterior, la documentación concejil conocida nos decepciona totalmente. De la decimosexta centuria no se ha encontrado el Libro de Ordenanzas y apenas se conocen ordenamientos de oficios, pero en los acuerdos municipales hay numerosas alusiones a estas reglamentaciones; sin embargo, de la siguiente ni siquiera hay rastro de ellas. Hemos consultado los Libros Municipales del concejo de Albacete desde 1601 a 1699, es decir, todos los del siglo, y no solamente no hemos encontrado ordenamientos sobre oficios metalúrgicos sino que tampoco se tratan a lo largo de sus sesiones cuestiones relacionadas con algún tipo de ordenanzas. Únicamente en el acta de la sesión celebrada el 15 de agosto de 1613⁴ se refleja un acuerdo relacionado con la cuchillería, una petición de apelación de una sentencia dictada por traer un cuchillo en ciertos maravedíes. Acuerdo, por otra parte, tan lacónico que no lo podemos contextualizar.

En varias referencias bibliográficas se indica que los talleres estaban situados al norte de la población, en los arrabales de San Antón, pero el censo de 1671⁵ y la publicación, en 1993, de uno de los trabajos de Martínez del Peral⁶ ponen de manifiesto que esto no es cierto para esta época y solamente a medias muy posteriormente. Las fuentes mencionadas nos permiten cono-

2 A. H. P. Ab. Sección Municipios: Albacete. Sesión del 23 de abril de 1628. Fols. 262 v / 263 r.

3 Ibídem. Sesión del 28 de enero de 1645. Fols. 32 v / 34 v.

4 A. H. M. Ab. Sección Municipios: Albacete. Libro de Acuerdos nº. 70.

5 Ibídem. Caja 390.

6 MARTÍNEZ DEL PERAL, R. *Los cuchilleros de Albacete en los siglos XVII y XVIII*. Madrid, 1993. Págs. 35-76.



Interior de una cuchillería francesa. Siglo XVIII
(PAGÉ, Camille. *La coutellerie depuis l'origine jusqu'à nos jours*. Tomo I, pág. 200 bis)

cer con cierta precisión las áreas de residencia y trabajo de estos menestrales.

Según el censo de 1671, en la localidad trabajaban ocho cuchilleros y cinco espaderos; cuatro de los primeros y cuatro de los segundos vivían en la calle Zapateros, que se configura como la zona de mayor densidad de trabajadores del oficio, concentración que era propia de la organización gremial de la época; los restantes tenían sus domicilios en las calles de la Feria (dos cuchilleros), de la Carrasca (un cuchillero) y de Rodrigo Castañeda (un cuchillero y un espadero).

En la relación de 64 artesanos de la cuchillería activos a lo largo del siglo que elabora Martínez del Peral figuran 56 nombres –37 cuchilleros y 19 espaderos– con indicación de sus domicilios –los aprendices residían en las casas de sus maestros y no constaban sus domicilios en los censos tributarios-. La diferencia en número de los artífices dedicados a cada especialidad nos proporciona una primera observación: en la villa trabajaban, aproximadamente, el doble de cuchilleros que de espaderos⁷, lo que posibilita suponer que las armas blancas cortas eran las piezas más comunes y generalizadas y las producidas en mayor cantidad.

El tratamiento estadístico de estos datos nos permite deducir, incluso aunque ciertos domicilios no coincidan con talleres, esta aproximación:

- En la calle Zapateros vivían más del 50 % de los cuchilleros y espaderos.
- En la Puerta de Chinchilla estaban concentrados sobre el 16 % de estos domicilios.
- En sólo cinco calles habitaba el 90 % de los artesanos, quedando aparentemente dispersas el resto de las domiciliaciones.

Su lectura sobre el terreno nos sugiere la existencia de varias zonas:

1.- Dos zonas nucleares:

A).- Una, de gran concentración de domi-

⁷ No he encontrado ni pieza ni referencia bibliográfica alguna sobre una espada en la que esté grabada su procedencia de Albacete. Dado el importante número de espaderos censados en la villa esto resulta un tanto sor-

cilios, al oeste de la población, a los pies de los cerrillos de San Juan y de Villacerrada, en la zona de expansión urbana que marcó la apertura de la Plaza Nueva⁸ en el siglo anterior, en cuyo entorno se polarizará la vida social y artesana. Tendría como centro la calle Zapateros con ramificaciones hacia las calles adyacentes, de la Feria, Carrasca, San Sebastián y Alonso Marco. Estarían situados en el área hacia el 75 % de los menestrales.

B).- Otra, mucho más reducida, al noreste de la villa. Las casas estarían centradas en la Puerta de Chinchilla. La zona, que debió constituirse en el último cuarto de la centuria, tendría algo menos del 20 % de los domicilios.

2.- Una zona intermedia. Estaría constituida por la calle Rodrigo de Castañeda, que se configura, o bien como una vía de enlace entre las dos zonas nucleares, o bien, más probable, como el origen de la posterior concentración alrededor de la Plaza de las Carretas, posibilidad que no podemos concretar por desconocer el número que las casas tenían.

3.- Una serie de domiciliaciones, difíciles de situar, que podemos considerar un tanto marginales con relación a las zonas anteriores.

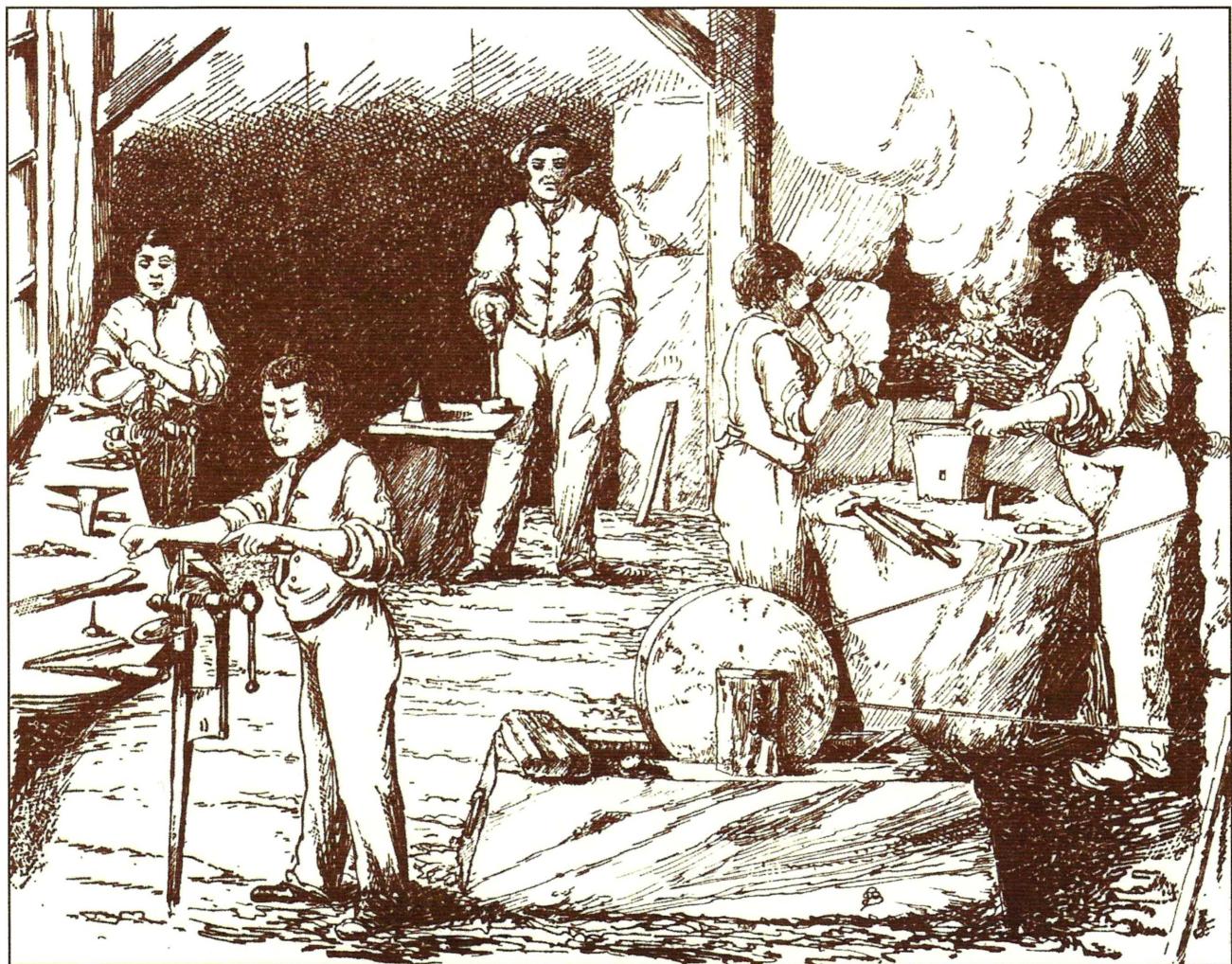
En este siglo, a los apellidos Torres y Arias se unen los de otras familias, también notables, como: Alcaide, Benítez, García, Gómez, Martínez, Montero, Vicén Pérez y Ximénez. Los maestros de entonces –uno de los cuales, al menos, Pedro Vicén Pérez, fue nombrado artífice real– forjaron y limaron hermosas tijeras de escribanía y preciosas navajas cortaplumas (con frecuencia complementadas con dispositivos para pesar integrados en los mangos) que hoy son muy apreciadas por museos y coleccionistas.

SIGLO XVIII.

El siglo XVIII es el más importante para la

prendente.

8 La actual Plaza Mayor.



Taller de cuchillería portugués. Siglo XIX
(PAGÉ, Camille. *La coutellerie depuis l'origine jusqu'à nos jours*. Tomo IV, pág. 1298 ter)

navaja clásica española; en él se generaliza su denominación y uso, se fija su forma y dimensiones y se expande la manufactura. Sin duda, también es una época esplendorosa de la cuchillería albacetense. Se tienen referencias de gran número de artesanos y se conservan abundantes piezas, aunque no sepamos las razones por las que la población se convirtió en tan importante centro cuchillero; sin embargo, es sorprendente que muchos de los textos geográficos y descriptivos que de este siglo conocemos⁹ no se hagan eco de dicha actividad de la villa. Ni Morote Pérez Chuecos¹⁰, Bernardo Espinalt¹¹, Antonio Vegas¹², y Eugenio Larruga¹³ –el autor del trabajo más detallado, con indicación de todas las industrias y producciones– citan el obraje de cuchillería en Albacete. Jordán y Frago¹⁴ tampoco lo hace pero, además, dice: “Convendría que se estableciese en esta población algún género de manufacturas para ocupar las mugeres y los niños, que andan errantes por las calles”. Fernando Pérez Thomás, capellán de Albacete, en la carta que mandó el 17 de junio de 1787 a Tomás López¹⁵ para que fuese incluida en su “Diccionario”, escribió:

“Aunque en Albacete no ay fabricas conocidas tiene toda clase de gremios esto es peinadores ó cardadores de lana (...), curtidores, talabarteros, y demas para las obras menestrales en bastante numero, y todos de buena enseñanza, y mas particularmente los fabricantes de hierro, y carroajes”.

Extraña y oscura manera de nombrar a los cuchilleros, si es que fue esa su intención con la mención de los fabricantes de hierro, de un hombre que vivía en la villa y la conocía bien.

9 Todos los que citaremos, excepto el de LARRUGA, los tomamos de RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*. I. E. Albacetenses. 1985.

10 MOROTE PÉREZ CHUECOS, P. *Antigüedad y blasones de la Ciudad de Lorca*. Murcia, 1741.

11 ESPINALT, B. *Atlante Español*. Madrid, 1778-1795.

12 VEGAS, A. *Diccionario Geográfico Universal*. Madrid, 1795. Nueva edición: Madrid, 1806-1815.

13 LARRUGA, E. *Memorias políticas y económicas, sobre los frutos, comercio, y fábricas y minas de España (Provincias de la Mancha y Cuenca)*.

Pero todavía es más llamativo que no cite los de cuchillería en la relación de productos que ofrecen las más de trescientas tiendas que dice se montaban en la Feria.

El Barón de Bourgoing, en su *Voyage en Spagne*¹⁶, publicado en 1789, cuando escribe sobre Albacete sí menciona esta actividad pero la considera de escasa importancia. Transcribimos su texto:

“Su industria se ejerce sobre el hierro y el acero que le traen de Alicante. Por mucho tiempo, las fábricas de Albacete no perjudicarán a los mercados ferreteros de Francia y de Inglaterra en España; pero bastarán al menos para alejar de este lugar la desocupación y la miseria...”.

Tampoco la documentación municipal que conocemos apunta en otra dirección. Como en el siglo anterior, hemos leído todos los acuerdos del concejo albacetense que figuran en los libros de actas que del siglo XVIII se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Albacete (de 1700 a 1714, de 1725 a 1733, de 1737 a 1755 y de 1759 a 1769) y la verdad es que en ellos apenas se reflejan aspectos generales de la vida productiva manufacturera de la población ni particulares de cada oficio; por tanto, tampoco las vicisitudes de la cuchillería.

Se encuentran en los acuerdos nombres de cuchilleros y de espaderos pero prácticamente nunca, con la excepción de los nombramientos de veedores, en relación directa con hechos de su oficio; figuran como ciudadanos que ejercitan los derechos y deberes que como tales tienen.

Casi siempre que aparecen lo hacen en torno a los nombramientos de alcaides de la cárcel. Como es sabido, los alcaides eran dos, salían

Madrid, 1792

14 JORDÁN Y FRAGO, J. Traducción del francés de la obra del Abad Nicollé de la Croix. *Geografía Moderna*. A ella añadió *Una Geografía Nueva de España*. Madrid, 1779.

15 RODRIGUEZ DE LA TORRE, F. Y CANO VALERO, J. “Albacete” en *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789)* de Tomás López. I. E. Albacetenses. 1987.

16 Recogido por VILLAR GARRIDO, A. y J. *Viajeros por la historia: extranjeros por Castilla-La Mancha*. Servicio de Publicaciones. Consejería de Educación y Cultura. Toledo, 1997. Pág. 179.

designados por sorteo –insaculación– entre los vecinos pecheros –de ahí la frecuencia de que figuren menestrales en las listas que se hacían para el sorteo– y tenían que ejercer el cargo durante un año. En varias ocasiones se citan cuchilleros y espaderos: en 1705, uno de los que tienen que hacerse cargo de las llaves de la cárcel es el cuchillero Domingo Cebrián¹⁷; en 1706 se confecciona una lista de nueve personas, tres de ellas son cuchilleros: Julián Benítez, Matheo Gómez y Francisco González, saliendo éste último como uno de los alcaides¹⁸; en 1707 se sortean los cargos entre una serie de vecinos entre los que figuran Joseph Ximénez, espadero, y Matheo Gómez y Julián Benítez, cuchilleros¹⁹; en 1708 sale como alcaide el espadero Joseph Ximénez²⁰; y en 1739, un espadero, Juan Martínez, aparece relacionado con el nombramiento de alcaide de la cárcel²¹.

El único acuerdo encontrado que está relacionado con problemas productivos no es propiamente de los cuchilleros, pero la semejante naturaleza laboral de su oficio con los de herreros, espaderos, cerrajeros, etc. hace muy probable que se vieran afectados por la misma problemática. El acuerdo alude a la falta de abastecimiento de carbón; en 1731 se registró

*“Un pedimento dado por Lucas Martínez, Juan de Pontones y Phelipe Diaz, maestros herreros, vecinos de esta villa, en que dizen se allan sin carbon para poder trauaxar en sus ofizios y de ello seguirse graue perjuicio por no querer dar lizenzia la ziudad de Chinchilla para fabricarlo en conformidad de la mancomunidad que esta villa tiene con dicha ziudad”*²².

El Ayuntamiento comisionó a D. Francisco Munera Castellanos y a D. Francisco Alfaro

Munera para solucionar el problema, lo que debieron conseguir porque ya no se vuelve a ver nada sobre el asunto.

Si solamente dispusiésemos de las fuentes escritas citadas habría que pensar que no tienen mucha razón los que proclaman la importancia de esta artesanía en la población. Pero no es así, ya que hay otra serie de testimonios que ponen de manifiesto la preponderancia cuchillera que tiene Albacete en este siglo y están las numerosas piezas que de la centuria se conservan, testimonio irrefutable de esa realidad.

A finales del primer tercio de siglo, Hermosino y Padilla escribe, refiriéndose a Albacete²³, que:

“Es zelebrada la obra de Cuchilleria que se fabrica en esta Villa, ignorase si nace del especial temple de sus aguas, ó si de lo primoroso de sus fabricantes, lo que se sabe és, que todas las piezas son curiosas, y excelentes, tanto que en lo firme igualan a las barcelonesas, pero en lo grabado las exceden”.

Martín Sarmiento, en sus *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, publicadas en 1745, habla de “un albacete” cuando se refiere a un tipo de puñal, lo que indica pleno conocimiento y familiaridad del término en la época. Cuando Carlos III manda que se vuelva a publicar la Pragmática de 1761 en la jurisdicción de la Chancillería de Granada –el territorio donde más se daba el uso de las navajas y otras armas blancas cortas y donde eran más frecuentes los delitos de sangre producidos con ellas– indica que se ponga especial interés en conseguir su cumplimiento en Guadix, Lorca, Lucena y Albacete, “donde hay fama, y noticia se fabrican Cuchillos, y otras armas cortas”. Según

17 A. H. P. Ab. Sec. Mun. Albacete. Libro 86. Hoja suelta.

18 Ibídem. Sesión del 22 de mayo. Fols. 76 r. - 77 v.

19 Ibídem. Sesión del 15 de junio. Fols. 37 r. - 38 r.

20 Ibídem. Sesión 15 de febrero. Fol. 12.

21 Ibídem. Libro 90. Sesión 15 de enero.

22 Ibídem. Libro 89. Sesión del 2 de septiembre. Fols. 48 v. y 48 r.

23 HERMOSINO Y PADILLA “Fragmentos históricos, eclesiásticos y seculares del Obispado de Cartagena”. Manuscrito de la colección Vargas Ponce poco anterior a 1737. Tomo IX. Real Academia de la Historia. Folios refe-

rentes a Albacete.

En todos mis estudios en los que cité a este autor, hasta el presente, le nombré como Hermosino Parrilla, tal como lo tomé de la bibliografía del Catálogo de la Exposición de alfombras antiguas españolas (1933) de FERRÁNDIS TORRES. La primera vez que hice referencia a su obra “Fragmentos...”, la feché como algo anterior a 1737, año de su muerte. Sin embargo, inexplicablemente, en las publicaciones posteriores le he atribuido una cronología, errónea, de hacia 1765.

Martínez del Peral²⁴, son Albacete y Solsona los únicos centros que mantienen, al menos hasta mediados de la centena, un alto nivel de desarrollo productivo y artístico.

Según Comellas²⁵, las principales productoras de cuchillería en España en 1785 eran: diversas poblaciones de la provincia de Barcelona (Solsona, Cardona, Vich, Mataró, Tarrasa, Manresa y Barcelona), Guadix, Mora y Albacete.

En el *Libro de Vecindario del Real de Seculares*²⁶ de Albacete, de principios de la segunda mitad del siglo, se relacionan todos los seglares de ambos sexos con distinción de la edad, estado, oficio y contribución. En el censo aparecen 20 personas que tienen el oficio de cuchillero y en el índice del *Libro* dos más –un cuchillero y el único espadero que se relaciona en todo el documento–; sin duda, al escribano se le pasó anotar sus profesiones después. Esta cantidad hace que el oficio de cuchillero, por el número de integrantes, ocupe el cuarto lugar, tras los sastres (39), zapateros (37) y tejedores (36), en el conjunto de las cofradías de oficio de la villa. Por tanto, existía un considerable grupo de menestrales en la actividad, lo que, como consecuencia, le proporcionaba un importante peso específico en el ámbito productivo de Albacete.

A lo largo del periodo se van produciendo una serie de hechos que tuvieron como resultado que en su último tercio la manufactura cuchillera española decayera de forma acusada, desapareciendo, por un lado, gran número de talleres, y por otro, determinadas producciones y diversos tamaños de otras, en un proceso que estudian Rico y Sinobas, Martínez del Peral y Sánchez de Vivar, de quienes tomamos la información.

24 MARTÍNEZ DEL PERAL, R. *La navaja...* Op. cit.

25 Cit. LÓPEZ GONZÁLEZ, J. J. "La producción" en *La España de las Reformas (Hasta el final del reinado de Carlos IV)*. Capítulo del tomo XI de la Historia General de España y América. Ed. Rialp. S. A. Madrid, 1983. Págs. 280 y 281.

26 A. H. P. de Albacete. Sección: Catastro de Ensenada. Libro Real de Seculares de Albacete. Caja 3.

Las causas fundamentales del declive en España fueron: el agotamiento temporal de los aceros de Mondragón, las continuas condenas de los tribunales españoles de determinados tipos de armas blancas, especialmente de las navajas, y la competencia de la cuchillería extranjera que, gracias a la eficaz sistematización y estructuración con que estaban organizando sus manufacturas, iría acaparando con rapidez el mercado –ya citamos antes las palabras del Barón de Bourgoing en 1789 valorando que las fábricas de cuchillería de Albacete tardarían mucho tiempo en significar una amenaza para los mercados de Francia e Inglaterra en España–; al tiempo, comenzaba la decadencia de los gremios, entre los que estaban, como es lógico, los de la cuchillería.

Con respecto al último aspecto indicado, es muy significativo el texto que en 1789 escribe Eugenio Larruga en sus *Memorias*²⁷: las poquísimas "tixeras y nabajas que todavía se fabrican son de un precio exorbitante, porque no usan de las máquinas y demás inventos proporcionados para facilitar sus trabajos". Al contrario, las fábricas francesas (Thiers y Châtellerault), inglesas (Sheffield) y alemanas (Solingen) empezaban a poner los cimientos que les permitirían dominar el comercio cuchillero en la centuria siguiente.

La legislación restrictiva y prohibitiva de cierta producción cuchillera –que tiene antecedentes en una Pragmática de 1687– es muy abundante a lo largo del siglo. Haremos referencia solamente a la más significativa²⁸.

En la Pragmática de 1713²⁹ ya "se prohíbe el uso de los puñales, cuchillos llamados rejones o gíferos, y a los aprendidos con estas o parecidas armas se condena con 30 días de cárcel, cuatro años de destierro, y doce ducados para cámara,

27 LARRUGA, E. *Memorias políticas...* Op. Cit.

28 MARTÍNEZ DEL PERAL hace un exhaustivo estudio de la misma en: *La navaja...* Op. cit. Págs. 87 - 108; *Las armas blancas en España e Indias*. MAPFRE. Madrid, 1992. La información la extraeremos básicamente de estas fuentes.

29 Cit. SÁNCHEZ DE VIVAR, A. *La navaja clásica*. Aldaba, Ed. Madrid, 1991. Pág. 80.



Taller de cuchillería francés. Siglo XIX
(PAGÉ, Camille. *La coutellerie depuis l'origine jusqu'à nos jours*. Tomo II, págs. 256 ter)

juez y denunciador”.

Otra disposición jurídica limitando el uso de las armas blancas cortas fue la Pragmática dada por Felipe V en Lerma el 21 de diciembre de 1721. Las penas contempladas eran duras ya que a quien se le prendiese con una de esas armas blancas se le condenaba por el solo hecho de llevarla a seis años de presidio, si era noble, o al mismo tiempo en galeras, si era plebeyo. En 1722, el Consejo de Castilla completó el contenido de la Pragmática publicando un bando en el que se notificaba: a los cuchilleros, que no fabricaran ese tipo de armas y rompieran las existentes, y a los comerciantes, que no las vendiesen. Martínez del Peral³⁰ indica que en un edicto de 1728 se puede leer:

“Prohibimos nuevamente con pena de la vida, quema de casa, y confiscación de bienes; que persona alguna de cualquier grado (...) pueda usar, llevar, ni retener en si, ni en sus casas, ni en otros parages, armas algunas, assi de fuego, como de corte y punta (...) Espadas, Sabres, Bayonetas, Puñales, Cuchillos con punta, y otras Armas semejantes a las expresadas...”

Y el mismo autor citado escribe que en 1732 y 1741, el mencionado Consejo ordenó a los alcaldes de corte recoger *“las navajas largas de muelle ó encaje que vienen de otros Reynos, haciéndolas romper; y prohibiendo absolutamente el uso y fábrica de ellas”*.

El interés de Felipe V por acabar con los frecuentes delitos de sangre causados por arma blanca era grande y fue determinante para que se siguiese promulgando una legislación restrictiva que imponía fuertes sanciones, tanto a los tenentes de las armas, como a los fabricantes y vendedores. Entre todos los textos de la primera mitad del siglo destaca la Pragmática de 1748 –que será la base de las leyes posteriores–; en ella se enumeraban todas las armas prohibidas: puñal, rejón, guifero, almarada, navaja de mue-

lle con golpe seguro o virola, daga, cuchillo de punta chico o grande aunque fuese de cocina y cuchillo de faltriquera. La relación no resultó satisfactoria porque ante una tipología tan amplia y una variedad de tamaños tan grande era preciso especificar más concretamente cuáles eran las prohibidas. Para clarificar esta cuestión se promulgó la Real Orden de 13 de marzo de 1753; en su texto se recogía la lista de armas prohibidas y se enumeraban con mayor minuciosidad las características de las mismas. Sobre las navajas se dice que están prohibidas: las de punta, pequeñas o grandes, siempre que vayan provistas de un artificio que asegurase la firmeza de la hoja cuando ésta estuviese abierta. En general, lo estaban todas las armas blancas cortas con punta y golpe seguro con las que se pudiese herir o matar.

Fernando VI continuó esta política y el 18 de septiembre de 1757 firmaba otra Pragmática, al reconocer que la observancia de todas las anteriores era deficiente y que, por tanto, se imponía una nueva confirmación legal y el estricto cumplimiento de la misma.

En 1761 se publicaba otra significativa Real Pragmática; en ella se dice que se consideraban prohibidos:

“puñales, rexones, guiferos, almaradas, daga sola, nabaja de muelle con golpe seguro o de virola, y todo cuchillo con punta, sea chico, o grande, o de moda que llamamos faltriquera, sino tambien todos los cuchillos que llaman flamencos que tengan punta aunque sea sacada despues, y sea corto o largo y aunque tenga algunas mellas, en manera que toda arma blanca con punta y golpe seguro, con que pueda herir o matar se entienda prohibida, y assi, se haga notificar a los maestros cuchilleros” bajo penas de seis años de presidio o minas si fuere plebeyo; y se añade *“a cuchilleros, armeros, tenderos, mercaderes, prenaderos o personas que las vendieren o tuvieren en*

30 MARTÍNEZ DEL PERAL FORTÓN, R. “El ayer de la cuchillería de Albacete” en *Una mirada a la historia de la Cuchillería de Albacete*. Junta

de Comunidades de Castilla-La Mancha. Madrid, 1994. Pág. 10.

su casa o tienda, por la primera vez cuatro años de presidio o minas y por la segunda seis". En 1768, a petición real, el Conde de Aranda se dirigió a la Audiencia de Granada ordenando que se publicase de nuevo la Pragmática de 1761; con respecto a las navajas, en el texto se declaraba "*prohibido el uso y fábrica de Navajas que excedan de una tercia de largo entre cabo y cuchilla, mandando no se fabricassen Navajas de mayor tamaño, y que estas que assi se permiten, sean de hechura llana, y con un solo filo, y sin seguridad en el golpe*". En 1780, Carlos III ordenaba que se volviese a publicar una vez más la citada ley en todos y en cada uno de los pueblos pertenecientes a la jurisdicción de la Real Chancillería de Granada y en especial en aquellos donde existía gran producción.

No es de extrañar, pues, que una legislación tan contraria para los intereses de la manufactura cuchillera, la deficiente sustitución del decadente y obsoleto sistema gremial –recordemos la cita de Larruga lamentando que los cuchilleros españoles no utilizasen "lás maquinas y demás inventos" en sus talleres– y la progresiva competencia de los productos extranjeros, franceses especialmente, diesen lugar a una lenta pero imparable decadencia de la actividad, que desembocaría en una disminución drástica de la producción y del elemento humano empleado en ella. Quizás sea la proscripción legal de las armas cortas blancas de hoja firmemente enhiesa lo que explique que en las navajas, cuchillos y puñales aparezca pocas veces el punzón, ya que este elemento es la marca que identificaba el lugar de procedencia y/o al artífice de la pieza, lo que no ocurre en las tijeras de escribanía porque, evidentemente, –y aunque en un momento determinado podían convertirse en un arma eficaz– no eran populares y tenían un mercado y una finalidad diferentes.

Dos únicos ecos documentales conocemos

sobre la incidencia de la mencionada legislación adversa en la villa. Uno es la reunión que se celebró el 29 de enero de 1787 a instancias del Corregidor de Albacete, quien convocó a 18 maestros cuchilleros de la población –se conocen sus nombres³¹ y creemos que constituyan la casi totalidad de la categoría– para informarles de un recién recibido acuerdo de la Real Chancillería de Granada sobre el contenido de la Real Pragmática de 26 de abril de 1761 e insistirles sobre la necesidad y la obligación del cumplimiento de las disposiciones. El otro es de una década posterior, concretamente de enero de 1798. Se trata de un expediente incoado por el Corregidor de Albacete a causa de la utilización por parte de un soldado de un arma blanca prohibida. En él se pide

*"a los maestros cuchilleros peritos nombrados por el Ayuntamiento, declarasen si el cuchillo que se les pondría presente era, o no, de los prohibidos por la Real pragmática y demás posteriores ordenes sobre armas prohibidas. Los peritos haviendo reconocido el cuchillo e inteligenciados de la Real pragmática y ordenes sobre armas prohibidas dijeron que en su concepto el cuchillo era y debía reputarse por de cozina para el uso y ministerio de ella; pero teniendo presente la Real pragmática y ordenes posteriores, y hallandose el cuchillo cubierto por su baina hacian juicio que encontrandose fuera de uso, el cualesquier persona, en la calle o en otras partes debía reputarse por prohibido y mas si fuere cubierto por baina"*³²

A pesar de todo lo dicho, y aunque es lógico pensar que todos estos hechos debieron afectar a la actividad, en Albacete la producción de todo tipo de piezas fue elevada a lo largo de la centuria; de unas porque estaban permitidas, de las otras, porque seguía existiendo demanda, si bien la venta ilegal hacía que disminuyera constantemente la fabricación de estos ejemplares. La misma reiteración de las órdenes prohibitivas y

31 Ibídem.

32 A. H. Nacional. Consejos. Legajo 1.454. Cit. y transcrto MARTÍNEZ DEL PERAL. *Los cuchilleros...* Op. cit. Pág. 125. Nota 32.

de los esfuerzos para erradicar esas armas es una de las más firmes pruebas del mantenimiento del uso, fabricación y comercio de las mismas.

Prueba de esta significación, además de los testimonios escritos ya citados, es la abundancia de piezas conservadas y el elevado número de personas conocidas que trabajan en el sector durante el siglo, unas ochenta y cinco, según datos de Martínez del Peral³³; entre ellas se había acentuado la progresiva diferencia en el número de espaderos y cuchilleros hasta el punto que apenas quedaban de los primeros. Se puede apreciar también esta paulatina disminución de espaderos en otros indicadores no estadísticos: en los acuerdos municipales del siglo nunca hay nombramientos de veedores para los espaderos; en el ordenamiento que en 1769 se hizo sobre la coordinación que debía existir entre los gremios en las celebraciones festivas sólo están “reputados por gremios” entre los metalúrgicos los de herreros y cuchilleros³⁴; lo mismo ocurre en 1789 cuando se regulan las condiciones que debe cumplir cada gremio con la imagen que le corresponde en las procesiones de Semana Santa, en el documento se citan unidos a herreros y cuchilleros y no se mencionan ni a los espaderos ni a otros oficios del hierro³⁵.

Todo apunta a que a pesar de la crisis, la villa se mantuvo como un importante centro de elaboración de tijeras de escribanía y de armas blancas cortas, precisamente las que eran objeto de prohibición. Un dato que puede corroborar esto es el aumento de maestros, y por tanto de talleres, que se registra entre el censo de 1757 y la relación de los convocados a la reunión del Corregidor de Albacete en 1787. Aunque este crecimiento fuese corto, no podemos cuantificarlo pero no parece que fuese así, lo interpretamos, con toda clase de reservas, como un indicador de desarrollo de la actividad.

Para conocer la localización de los talleres

cuchilleros en este siglo y poder apreciar las posibles diferencias de emplazamiento con respecto a la época precedente seguiremos el método anterior y utilizaremos las mismas fuentes que entonces: un censo, el de 1718³⁶, y el estudio de Martínez del Peral³⁷; a ellas añadiremos algunas otras referencias documentales.

En el censo de 1718 figuran trece cuchilleros y tres espaderos repartidos en las calles siguientes: Zapateros (cuatro cuchilleros y tres espaderos), Puerta de Chinchilla (cinco cuchilleros), Feria, Carmen, Rodrigo Castañeda y Tinte (todas con un único cuchillero). Por tanto, en estas fechas vemos ya confirmada la polarización de obradores en dos núcleos que se documentaba en el último cuarto del siglo anterior, distribución que va a ser característica en el siglo a la luz de los datos globales que del mismo han llegado a nosotros.

A la vista de los datos del autor citado y de los nuestros propios, se han considerado 85 referencias domiciliarias seguras correspondientes a 63 artesanos –59 cuchilleros y 4 espaderos– activos a lo largo de la centuria.

Del análisis de los datos pueden extraerse algunas consideraciones. El emplazamiento de los domicilios se ha diversificado con respecto al siglo anterior y no se localiza en centros tan bien delimitados y concentrados como entonces. La calle Zapateros (con casi el 32 % de las domiciliaciones) sigue siendo el centro del foco más importante, pero tanto ella como la zona a su alrededor (el 8 % del total) –Calles de la Feria, Albardeiros, Caba y San Sebastián– han perdido peso en el conjunto de la villa, ya que en total viven allí el 40 % de los menestrales; la zona en torno a la Puerta de Chinchilla mantiene su importancia y se expande por alguna calle adyacente –Herreros, sobre todo, y Cid–; la calle de mayor aumento es la de San Agustín (con casi el 26 % de las domiciliaciones) y en las calles

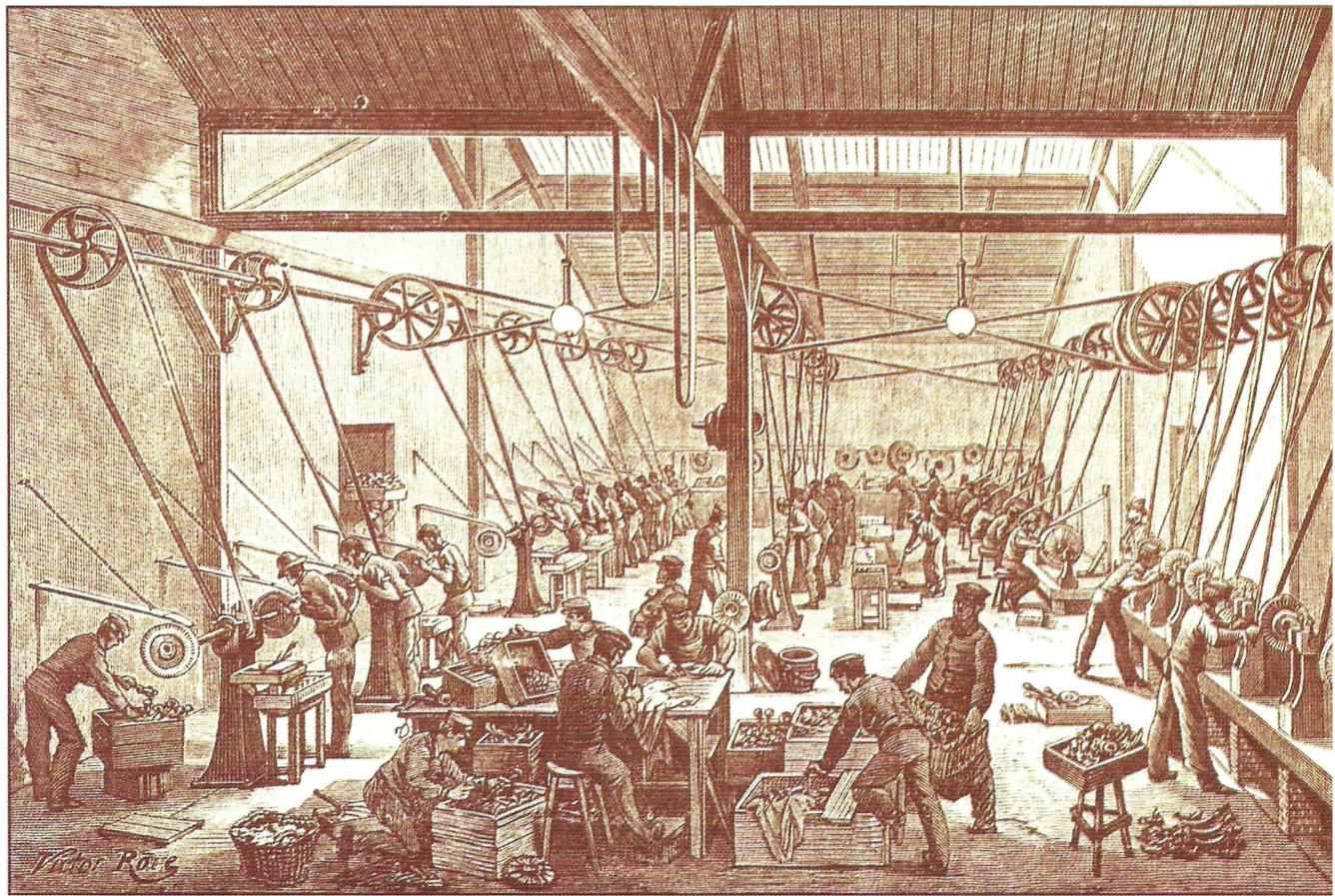
33 MARTÍNEZ DEL PERAL, R. *Los cuchilleros...* Op. cit. Págs. 135-138.

34 A. H. P. Ab. Sec. Mun. Albacete. Libro 97. Sesión 1 de mayo.

35 Ibídem. Caja 704. *Sobre procesiones de Semana Santa*. Doc. incompleto.

36 Ibídem. Caja 390.

37 MARTÍNEZ DEL PERAL, R. *Los cuchilleros...* Págs. 77-126.



Taller francés de afilado y de pulido de hojas. Siglo XIX
(PAGÉ, Camille. *La coutellerie depuis l'origine jusqu'à nos jours*. Tomo III, pág. 552 bis)

Concepción, Mayor y Tinte aparecen algunas moradas; debido a que no conocemos los números de los domicilios es difícil interpretar la ubicación de los mismos porque pueden darse varias posibilidades; es probable, a la vista de lo que sucederá en el siglo siguiente, que los establecimientos estuviesen próximos a la subida, “La Cuesta”, del cerrillo de la Plaza de las Carretas, zona que acabará conectando con la de la Puerta de Chinchilla y aledaños, dando lugar a la formación de un área que, como dijimos, tendrá suma importancia en los siglos posteriores. Los restantes emplazamientos (calles Tinte, Tejares, San Antón y Carmen) dan mayor dispersión al conjunto y limitan un tanto la polarización del siglo anterior.

Una característica que se pone inmediatamente de manifiesto, ya indicada, al estudiar las noticias manejadas, es la enorme diferencia entre el número de cuchilleros y espaderos que hay entre los siglos XVII y XVIII. En el primero de ellos, los espaderos eran la mitad que los cuchilleros, pero en el segundo son la doceava parte. Aparece, pues, nítidamente, la preponderancia en Albacete de la producción de armas blancas cortas y de tijeras.

En los últimos párrafos de nuestra exposición hemos estado haciendo deducciones procedentes del análisis de datos globales del siglo, intentaremos ahora reflejar la situación que presentaría el conjunto de cuchilleros en un momento determinado, porque, aunque no se conozcan todos los que eran, ochenta y cinco trabajadores cualificados en la actividad es un número que nunca existió simultáneamente. A juzgar por la información que proporciona el *Libro de Vecindario* de los primeros años de la segunda mitad del siglo, aunque es posible que hubiese alguno más ya que en muchos casos no se indica el oficio, hay que pensar que por aquellos años, no eran muchas más de veinticinco, entre maestros y oficiales, las personas que formaban

el sector cuchillero de la población, que por entonces tendría unos 8.000 habitantes.

La convocatoria de la citada reunión de 1787 nos permite conocer que a principios de ese año eran unos dieciocho los maestros cuchilleros y espaderos que tenían obradores abiertos en Albacete.

Durante el siglo se mantuvieron activos la mayoría de los apellidos anteriores y surgieron los de otras nuevas familias cuchilleras importantes: Arcos, Castillejos, Cebrián, Cortés, de la Vega, Díaz, Garixo, Griñán, Gutiérrez, León, López, Munera, Romero, Sevilla y Sierra. Estos maestros labraron las mejores tijeras de escribanía albacetenses y algunos de ellos alcanzaron el honor de ser nombrados artesanos de la casa real.

SIGLO XIX.

En este siglo son numerosos y unánimes los testimonios que indican que la cuchillería albacetense era conocida en toda España y en diversos lugares de Europa. En este sentido se manifiestan todos los informes económicos, manuales, diccionarios y libros de viajeros de ese tiempo y en ellos podemos encontrar los primeros datos de la producción en esta actividad, extremo desconocido para épocas anteriores.

Comenzaremos citando una serie de textos geográficos que recoge Rodríguez de la Torre en una de sus publicaciones³⁸. En *Nota jurisdiccional y topográfica de todas las alcaldías mayores y corregimientos de letras y políticos...* (Madrid, 1824) se escribe que en Albacete hay “muchos artífices de cuchillos y navajas de todas clases; otros de tijeras y estuches”. Alejandro Luis Laborde, en su *Itinerario descriptivo de las Provincias de España* (Valencia, 1826) –un estudio económico-social encargado por el gobierno francés–, escribía que “fabrícanse en esta villa muchas navajas y cuchillos de varias especies,

38 RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. *Albacete...* Op. cit.

calculándose anualmente al pie de 200.000 piezas". Verdejo Páez en su libro *Descripción General de España e Islas dependientes de ella* (Madrid, 1827) informa de los productos que se fabrican en Albacete, acabando la relación con "...y sobre todo de cuchillos y navajas, de que hacen al año sobre 200.000 piezas". Sebastián Miñano, en *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* (Madrid, 1826-1829), dice: "Industria. Fábricas de navajas y cuchillos y puñales de diversas formas y magnitudes, trabajos con mucha destreza". En el *Nuevo Diccionario Geográfico Manual* (Madrid, 1832) del denominado Seudo Malte-Brun se escribe que Albacete "tiene fábricas de obras de hierro y de acero".

Un viajero romántico, Theófile Gautier, en su viaje a España de 1840 hace una larga alusión a las navajas de Santa Cruz (de Mudela) y de Albacete³⁹ y posteriormente pone en manos de uno de sus personajes, Chiquita, una navaja de Albacete que lleva la leyenda "Cuando esta vivo-
ra pica / no hay remedio en la botica"⁴⁰. Madoz⁴¹, en 1845, menciona, refiriéndose a Albacete, a los "fabricantes de navajas, cuchillos y puñales, cuyos instrumentos muy bien trabajados, son famosos en toda España". También en 1845, Richard Ford publica su *Manual*⁴², en él dice que Albacete es denominada la Sheffield de España, como Châtellerault lo es en Francia, pero añade que las producciones de ambas son más toscas que la inglesa; aprovecha la referencia a la ciudad española para hacer una serie de disquisiciones sobre los cuchillos, puñales y navajas en las que mezcla noticias históricas, apreciaciones de la bibliografía de la época,

tradiciones orales, usos y costumbres del momento y propias opiniones en confusa mezcolanza.

El Barón Charles Davillier, a quien debemos, quizás, la descripción más completa que se ha publicado de las navajas ordinarias o populares de defensa que se utilizaban en Albacete en la segunda mitad del siglo, en *Viaje por España*⁴³, escrito en 1875, sentenciaba que:

"Albacete es en España lo que Châtellerault en Francia y Sheffield en Inglaterra. Las navajas, los cuchillos y los puñales se fabrican aquí a millares, cuchillería basta cuyo aspecto recuerda al de los trabajos árabes. La navaja es una de las cosas de España: entre las gentes del pueblo hay muy pocos que no lleven este cuchillo largo y afilado, ya en el bolsillo, ya en la faja y también atado por medio de una cuerda de los ojales de la chaqueta"⁴⁴.

La última información que conocemos es de Camille Pagé. En su libro sobre la cuchillería⁴⁵ recoge el dato de que hacia 1896 en la ciudad existían cinco talleres en los que trabajaban veinte maestros en la fabricación de navajas y puñales, información que no está en consonancia ni con los datos documentales que conocemos de finales de siglo ni con la situación existente en años inmediatamente posteriores.

Como ha ocurrido hasta ahora, también de este siglo conocemos poca documentación específica y significativa sobre la cuchillería de Albacete. Todo se reduce a escasas noticias, en ocasiones poco coincidentes.

La primera nos la da Mateos y Sotos⁴⁶ y hace referencia a la Guerra de la Independencia. A principios de 1810 las tropas francesas efectua-

39 BENNASAR, B. et L. *Le voyage en Espagne*. Ed. R. Laffont. París, 1998. Pág. 291.

40 GAUTIER, T. *Le Capitaine Fracasse*. Ed. de 1980, París. Referencias a dicha navaja en las págs. 209, 312, 518 y 561.

41 MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-1850. Edición facsímil de Castilla-La Mancha. Tomo I. Ámbito Ediciones y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Salamanca, 1987.

42 FORD, R. *Manual para viajeros por Castilla y lectores en casa*. Vol. II:

Castilla la Vieja (1845). Ed. Turner. Madrid, 1981. Pág. 129 y ss.

43 DAVILLIER, CH. *Viaje por España*. (1875). Ed. Castilla. Madrid, 1949.

44 Tomado de VILLAR GARRIDO, A. y J. Viajeros; Op. Cit. Pag. 302.

45 PAGÉ, C. *La cuchillería desde su origen hasta nuestros días. La fabricación antigua y moderna*. Châtellerault. 1896. Cit. PANADERO MOYA, M. en *La ciudad de Albacete*. Albacete, 1976. Pág. 170.

46 MATEOS Y SOTOS, R. *Monografías de Historia de Albacete*. Dip. Prov. de Albacete, 1974 - 1977. Pág. 323.

ron una de sus entradas en la villa exigiendo alojamiento, alimentos y dinero; del hecho y de su actuación se hizo relación en un documento inconcluso depositado en el Archivo Municipal; en él se narra que los franceses “registraron todas las casas de los cuchilleros amenazando de fusilarlos si encontraban algún cuchillo, porque decían les habían informado que en Albacete había muchas fabricas, y que la Junta Central había mandado hacer una porción considerable, y fue fortuna de no encontrar cuchillo ni nabaja en parte alguna”.

La prohibición de tener armas blancas de carácter, o posible uso, ofensivo, era, lógicamente, rigurosa, como se pone de manifiesto en un Auto de Buen Gobierno de la villa de Albacete⁴⁷, sin fecha, pero con toda probabilidad también de 1810; en su apartado 5º se dice:

“Asimismo se prohibe vajo la pena de 4 años a los Presidios a cualesquiera que fabrique cuchillo, rejon, o puñal cortante y punzante, como igualmente navajas de punta corriente con muelle o sin él, que pase con el cavo y oja de una cuarta”.

Esto pone de relieve una de las facetas de Albacete en la defensa pasiva que se practicaba contra el invasor; por un lado, aprovisionar de armas blancas a la guerrilla a pesar de los riesgos que ello suponía, por otro, evitar el requisamiento de las mismas por el ejército francés.

En 1845, Isabel II firma una Real Orden en la que se contempla una gran regulación de la tenencia de armas blancas, seguida, como de costumbre, de varias revisiones y regulaciones en años posteriores. También, como siempre, desconocemos su incidencia en la actividad cuchillera albacetense.

Según Carlos Panadero, en 1829 había cuarenta y cinco cuchilleros, número solamente superado en el sector artesanal por el de sastres.

En 1848 existían veintiún maestros cuchilleros y trabajaban en esta actividad sesenta y tres personas, dato que difiere mucho con el que presenta la *Estadística de contribuciones del municipio de Albacete de 1847*⁴⁸, en la que hemos contado solamente cuarenta y dos personas dedicadas a la actividad. La diferencia podría ser explicable si confluyesen dos circunstancias: una, real, la falta del primer pliego del documento, y en él podrían estar registrados algunos cuchilleros; y la otra, hipotética, que entre los datos de 1848 estuviesen incluidos todos los aprendices, lo que no ocurre en el listado del año anterior.

Según el último autor citado, el número se había elevado a noventa y tres en 1861, entonces sólo superado por el de sastres y alarifes; más o menos así se mantenía el año siguiente, noventa cuchilleros⁴⁹, pero ahora tras alarifes (165), sastres (150), carpinteros y ebanistas (96) y leñadores (94). No obstante, a pesar de su quinto puesto absoluto, hay una diferencia importante en cuanto al destino de la producción: todos los oficios con mayores efectivos –el de los leñadores no es ni siquiera artesanal– sólo producían para cubrir las necesidades de la población, lo que no ocurría con la cuchillería; su producción abastecía no sólo el mercado local sino que, además, como en el siglo XVIII, llegaba a un mercado mucho más extenso, siendo, incluso, objeto de exportación. En este sentido, Miguel Artola⁵⁰, al referirse a las producciones que tenían un mercado de cierta amplitud en España en 1836, cita los cincuenta talleres de navajas y cuchillos de Albacete, dato que tampoco concuerda plenamente con los anteriores.

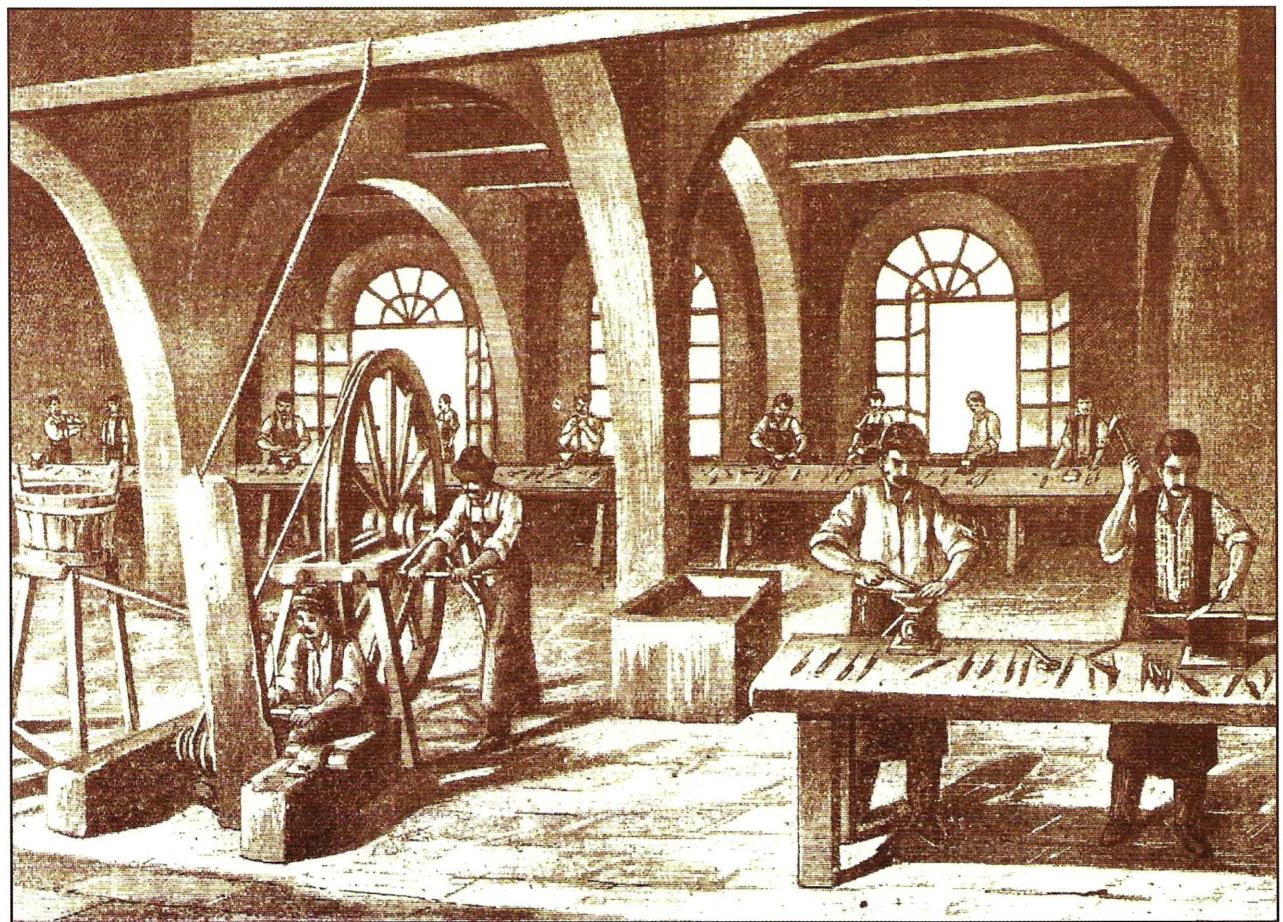
Otra información de Carlos Panadero sobre el sector se refiere a la distribución en porcentajes de la cuota de contribución por sectores industriales, a partir de la matrícula industrial confecionada en 1852 para el pago de la contribución

47 MARTÍNEZ DEL PERAL, R. *La navaja...* Op. cit. Pág. 102.

48 A. H. P. de Albacete. Sección Municipios: Albacete. Caja 433.

49 *Ibidem*.

50 ARTOLA, M. *La burguesía revolucionaria. (1808-1874)*. Alianza Universidad. Madrid, 1974. Pág. 113.



Taller de cuchillería italiano. Siglo XIX

(PAGÉ, Camille. *La coutellerie depuis l'origine jusqu'à nos jours*. Tomo IV, pág. 1262 bis)

industrial al Tesoro. Su participación era del 3'32%, lo que, más o menos, está en consonancia con los datos anteriores ya que se encuentra algo por debajo de la que tienen herreros-rejeros, sastres, zapateros y carpinteros⁵¹.

Para tratar de la ubicación urbana de los domicilios y talleres, que en muchas ocasiones seguían siendo los mismos, hemos utilizado la *Estadística de contribuciones* citada antes. Del documento puede deducirse que sigue disminuyendo mucho el número de domicilios de cuchilleros en el área de la calle Zapateros (en esta calle ya solamente hay uno) y aledaños (Albardeiros, Villacerrada, Caba, San Francisco y San Sebastián) –en total viven allí 7 cuchilleros, un 16'5 % de los de la villa– y que la actividad se ha concentrado en un amplio espacio formado por las calles de subida a la Plaza de las Carretas, la misma Plaza y las calles que la conectaban con el camino de Chinchilla, zona hacia donde se iba extendiendo la población; el área formada por las calles Herreros, Lozano, Cid, Santa Quiteria, Peñicas, San Agustín, Gatos, Tejares, Nueva y, creemos, Tinte y por la Puerta de Valencia, se convierte ahora en el núcleo cuchillero preponderante, con 27 cuchilleros, el 65 % del total; la calle Mayor, con 3 cuchilleros, es difícil de adscribir porque los domicilios podrían estar situados –no sabemos cuál es su número–, tanto en la zona de Carretas como en la de Zapateros e, incluso, ocupar una posición intermedia. Es digno de resaltar el hecho de que 5 artesanos, el 12 % del global, tuvieran su domicilio en la calle San Antonio.

A la vista de los datos, se puede apreciar un claro desplazamiento de los talleres desde la zona oeste de la villa a la opuesta del este-noreste.

La documentación administrativa y económica de comienzos de la segunda mitad del siglo sigue manteniendo la tónica hasta aquí observa-

da de ignorar la producción cuchillera; Martínez Carrión, en un trabajo sobre la industria fabril de la población en esta época⁵², tras utilizar las *Estadísticas Administrativas de la Contribución Industrial y de Comercio* de 1856 y 1863 y el *Anuario Estadístico de la provincia de Albacete* de 1861, tiene que recurrir a una testimonial referencia de la importancia que tenía la cuchillería porque las estadísticas no recogen datos sobre ella.

A mediados de siglo, la incidencia de la competencia de la cuchillería extranjera que se registraba en España era abrumadora. Las innovaciones técnicas, el abaratamiento de costos y la adecuación de las estructuras productivas y comerciales que fueron incorporando los talleres extranjeros a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y primer cuarto del XIX produjeron que, a partir del segundo cuarto, diesen sus frutos y que los talleres franceses, alemanes, ingleses, y luego los holandeses, inundaran con sus productos la península ibérica, convirtiéndose en intensísima la avalancha de los mismos a principios de la segunda mitad. Martínez del Peral⁵³ cuantifica en más de veintisiete millones de navajas –solamente navajas– las que se importaron a España entre 1850 y 1869, de las que el 72'47 % eran de procedencia francesa. El punto álgido se registró entre 1855 y 1865, año en el que se inició un descenso vertiginoso de las compras. Por el contrario, las exportaciones eran mínimas, generalmente a Portugal.

Camille Pagé proporciona un testimonio que aún ensombrece más el panorama de la cuchillería española en este momento. Cuando habla de los vendedores ambulantes de cuchillos en nuestro país, explica que muchas de estas piezas habían sido fabricadas en Thiers sobre modelos españoles; es decir, se hacían productos como los españoles pero con mayor calidad y más baratos.

51 PANADERO MOYA, C. "Albacete en el siglo XIX". Cap. de *Historia de Albacete (1833-1985) y de su Caja de Ahorros*. Caja de Ahorros de Albacete. 1985. Pág. 98.

52 MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. "La industria fabril de Albacete a mediados del siglo XIX". Información nº 31. Cultural Albacete. Marzo de 1989. Pág. 3 - 18.

53 MARTÍNEZ DEL PERAL, R. *La navaja...* Op. cit. Págs. 435-445.

Esta avalancha exterior produjo la decadencia de los talleres españoles y, aunque en Albacete pudieron mantenerse –como en tantas ocasiones, la documentación que hemos encontrado no se hace eco de estas circunstancias–, debieron verse fuerte y negativamente afectados. Creemos que es en este contexto donde hay que contemplar la iniciativa del Ayuntamiento de Albacete de dar a conocer y promocionar la industria cuchillera de la ciudad en la Exposición Universal celebrada en París en 1878, en la que participó con un conjunto de piezas elaboradas en sus obradores⁵⁴.

Además de la desaparición del sistema gremial, que no fue sustituido por otro eficaz, y de la dura competencia extranjera, se mantenían los problemas derivados de la rígida reglamentación restrictiva y prohibitiva de muchos de los productos –que iba haciendo que las navajas, por ejemplo, fueran elaborándose cada vez de menor tamaño–. A la legislación vigente se le iban añadiendo nuevas disposiciones como la que cita Molina González⁵⁵, por la que Sagasta, ya muy a finales de siglo, limitó las dimensiones de las navajas y prohibió que se hicieran con punta, lo que, según algunos cuchilleros actuales, fue, en un alarde de adaptación a las dificultades, el origen de la navaja denominada de punta cortada.

Según el *Padrón General de Vecinos* de 1880⁵⁶, la ciudad tenía 3.432 vecinos y un total de 13.008 personas, que vivían en las aproximadamente ochenta calles y plazas, además de las zonas de extramuros, distribuidas en los cuatro barrios en que se dividía administrativamente el casco urbano⁵⁷. Los más poblados eran el de San Agustín (3.603 almas) y el de San José (3.581 habitantes), seguidos de cerca por el de San Juan (3.142 personas); el de menor población era el de San Francisco (2.682 habitantes). A 58 perso-

nas, todos hombres, se les anotó la profesión de cuchillero; ahora, junto a los conocidos apellidos de familias señeras de la cuchillería albacetense, figuran los de otras que también iban a ser destacadas, como Zafrilla, Sarrión, Sánchez y algunas más. La distribución espacial de los domicilios de esos cuchilleros era la siguiente:

Barrio	Nº. de cuchilleros	% del total
San Agustín	7	12
San Juan	11	19
San José	33	57
San Francisco	7	12

La domiciliación y su agrupación en los distintos barrios nos permiten hacer algunas deducciones.

Aunque encontramos domicilios de cuchilleros en los cuatro barrios de la ciudad, queda de manifiesto que se mantiene la característica tradicional de concentración en determinadas zonas. En el barrio de San José vivían y tenían sus talleres más cuchilleros que en los tres barrios restantes juntos; pero si nos fijamos en determinadas calles, que a veces quedan cortadas o divididas a lo largo por la delimitación de los barrios y sus nombres se encuentran en dos de ellos, veremos que la concentración en el área aún era mayor.

Una parte de la calle de San Agustín pertenecía al barrio de su nombre y la otra al de San Juan; en la segunda estaban los números bajos, en la primera los altos; esto quiere decir que a la vista del número de su casa, el 27, el cuchillero adscrito al barrio de San Juan habitaba en el tramo de calle situado entre la calle Gaona y la Plaza de las Carretas y, por tanto, ya en el inicio de la “cuesta”. La parte de la calle del Cid incluida en el barrio de San Agustín era la misma que la perteneciente al de San José, porque estaba dividida longitudinalmente y cada lado pertenecía a uno de ellos; debido a esto, hay que considerar que el cuchillero que allí estaba censado

54 TARRAGÓ PLEYÁN, J. A. *Algo sobre la navaja*. Albacete, 1974. S/p.

55 MOLINA GONZÁLEZ, A. Rev. Artesanal nº 13. (1975). Pág. 8.

56 A. H. P. de Albacete. Sección Municipios: Albacete. Libro 264.

57 Al cruce de las calles Mayor y Marqués de Molins-Tesifonte Gallego se

le conoce desde siempre como “las cuatro esquinas”; el motivo de la denominación se debe a que cada una de las esquinas pertenecía a un barrio de la población.

residía en el área de los del barrio de San José. Finalmente, un trozo de la calle del Puente o paseo del Istmo, la más oriental, también puede considerarse situada en los aledaños de la misma zona, y es muy posible que fuera en ella, en la inmediata continuación con la calle del Cid y en las proximidades de los numerosos que allí habitaban, donde residieran los dos cuchilleros que figuran en el padrón.

Se puede interpretar, pues, que los cuchilleros de los barrios de San José y de San Agustín tenían sus domicilios y talleres en "la cuesta" que culmina en la Plaza de las Carretas y en algunas calles que, partiendo de ella, desembocaban en las puertas de Chinchilla, Valencia y Murcia. Por tanto, cuarenta cuchilleros, más de dos terceras partes del conjunto, residían en una amplia zona extendida por el este y el noreste de la ciudad. La calle Santa Quiteria registra la más alta densidad de artesanos, en ella vivían más del 20 % del total del censo; le sigue la calle Tejares con 6 domiciliaciones, más del 10 % del global. En solamente cuatro calles, Santa Quiteria, parte alta de San Agustín, Tejares y Gatos, estaban domiciliados 26 cuchilleros, casi el 45 % de todo el sector.

En el barrio de San Juan también se configura un núcleo de cierta consideración, allí vivían el 17 % de los cuchilleros; estaba situado en la falda noroeste del cerrillo de San Juan, concretamente en las calles Padre Romano –en ella encontramos 6 cuchilleros, algo más del 10 % de todos los de Albacete, si bien 3 de ellos son padre y dos hijos y viven en la misma casa–, Carmen, San Antonio y Veleta. Al sur y suroeste del mismo cerrillo y en torno al de Villacerrada, ya en el barrio de San Francisco, estaban domiciliados los pocos cuchilleros restantes, el 12 %, con una ligera agrupación (3 artesanos, un 5 %) en la calle de la Feria.

Estos datos nos muestran que en esta época ya no hay talleres en la calle Zapateros y que casi han desaparecido los de las limítrofes, solamente se mantienen algunos en la calle de la Feria.

Culmina así el desplazamiento de la zona cuchillera, que hemos podido ir siguiendo a lo largo de dos siglos, desde su originario enclave del siglo XVII hasta el que acabamos de mencionar más arriba. Al término del mismo, nos encontramos con un nuevo escenario de la actividad que, a grandes rasgos, muestra:

- Una gran concentración de talleres en una amplia área que se extendía al este y noreste de la ciudad.
- Un agrupamiento en la zona noroeste, quizás resultado de la gran actividad constructiva que estaba experimentando este espacio, con tendencia a expandirse hacia la estación ferroviaria. El ferrocarril actuó como elemento polarizador del ensanche urbano que comenzó a mediados del siglo, siendo las calles perimetrales de esa zona las de San Antón, San Agustín y el callejón de las Peñicas. En la segunda mitad del siglo se registrará allí una intensa acción constructiva que dará lugar a la formación del núcleo inicial del llamado "Barrio de la Industria", en el que, ya en el siglo siguiente, se instalarán algunas fábricas de cuchillería.

Del último cuarto del siglo y de los años de cruce al siguiente poseemos más información. Se encuentra en el estudio que Carlos Panadero ha realizado sobre el periodo de la Restauración (1875 - 1902) en Albacete⁵⁸; de él, casi literalmente, la tomamos.

Se puede decir, que para la ciudad, el periodo de la Restauración, globalmente analizado, fue un tiempo de estancamiento industrial. No obstante, a fines de siglo se observa un cierto progreso que intenta sustraerse del carácter "tradicional" que venía manteniendo la industria albacetense. La ciudad poseía sectores muy diversos, orientados, básicamente, a cubrir las necesidades de sus habitantes. En 1880, la metalurgia es el segundo sector (con el 14'66 % del total), tras la alimentación (el 30'37 %), de Albacete. El metárgico registra un total de 41 industrias, de las

58 PANADERO MOYA, C. *Tradición y cambio económico en la*

Restauración. I. E. Albacetenses. 1991. Págs. 194 - 217.

cuales 14 son de cuchillería con una cuota industrial global de 519'43 pesetas.

Albacete seguía apegada a una industria tradicional, con unidades de producción de pequeñísimas dimensiones y muy poco capitalizadas que permitían vivir, o si se quiere, subsistir, a sus propietarios. Eran actividades de las que resulta impensable imaginar que permitiesen una acumulación de capital que propiciara un proceso de modernización industrial. Las únicas producciones industriales que traspasaban los límites del mercado local y provincial eran las de los fabricantes de cuchillos y navajas, que mantenían el prestigio del producto bien hecho⁵⁹. El ferrocarril tuvo que favorecer poderosamente la comercialización por dos razones: una, la facilidad que suponía para el envío de los pedidos; la otra, la considerable proporción que representarían las ventas directas a las personas que viajaban en los trenes que diariamente pasaban por la ciudad.

No obstante, el panorama no era esplendoroso. Las 14 industrias cuchilleras existentes en 1880 estaban encuadradas en el grupo de las que satisfacían menos de 50 pesetas de contribución, es decir, eran talleres y no grandes. En esta época, la fabricación se caracterizaba por la aplicación de unos medios de producción completamente tradicionales, en donde la incorporación de la fuerza de trabajo del artesano constituía el elemento determinante. Nada extraña que a mediados de los ochenta se pudiera escribir que “a un mal banco, con media docena de limas en un estrecho portal se le llame taller de cuchillero”⁶⁰. Todavía no había llegado a este sector aquel aumento de la productividad, tan característico de la revolución industrial, derivado de la creciente cantidad de trabajo útil suministrado por las máquinas. Ahora bien, también es cierto que para que en aquella productividad se diera un despegue era necesario introducir una fuente de energía moderna e idónea, aspecto este último

que no tenían la del vapor o la hidráulica; para ello hubo que esperar la llegada de la electricidad y de los motores movidos por ella, adelanto que no se generalizaría hasta bien entrado el siglo XX.

Tras todo lo expuesto, podemos destacar algunas características significativas del siglo XIX.

Por un lado, la indiscutible celebridad y prestigio que han alcanzado estos productos albacetenses, celebridad que tiene como contrapunto la nula referencia que se observa en todas las fuentes con respecto a las tijeras, lo que coincide con la escasez de piezas conservadas y con el análisis técnico que María Jesús Sánchez⁶¹ hace de las tijeras de escribanía de la colección Rico y Sinobas; según ella, en algunas fechadas en los últimos años del siglo XVIII –y pone como ejemplo unas fabricadas en Albacete en 1796– se nota descuido en la técnica de sus grabados e inscripciones y empleo de aceros más deficientes que antes porque sus cuchillas pueden doblarse con gran facilidad, con lo que concluye pensando que es probable que la decadencia de esta cuchillería artística se iniciase en la última década del mencionado siglo para agudizarse a comienzos del XIX. Todo ello indica que estas obras maestras de nuestra artesanía dejaron de fabricarse a principios de la centuria. Esta cronología la confirma Donoso-Cortés al marcar los límites de sus estudios sobre las tijeras con leyenda en 1820.

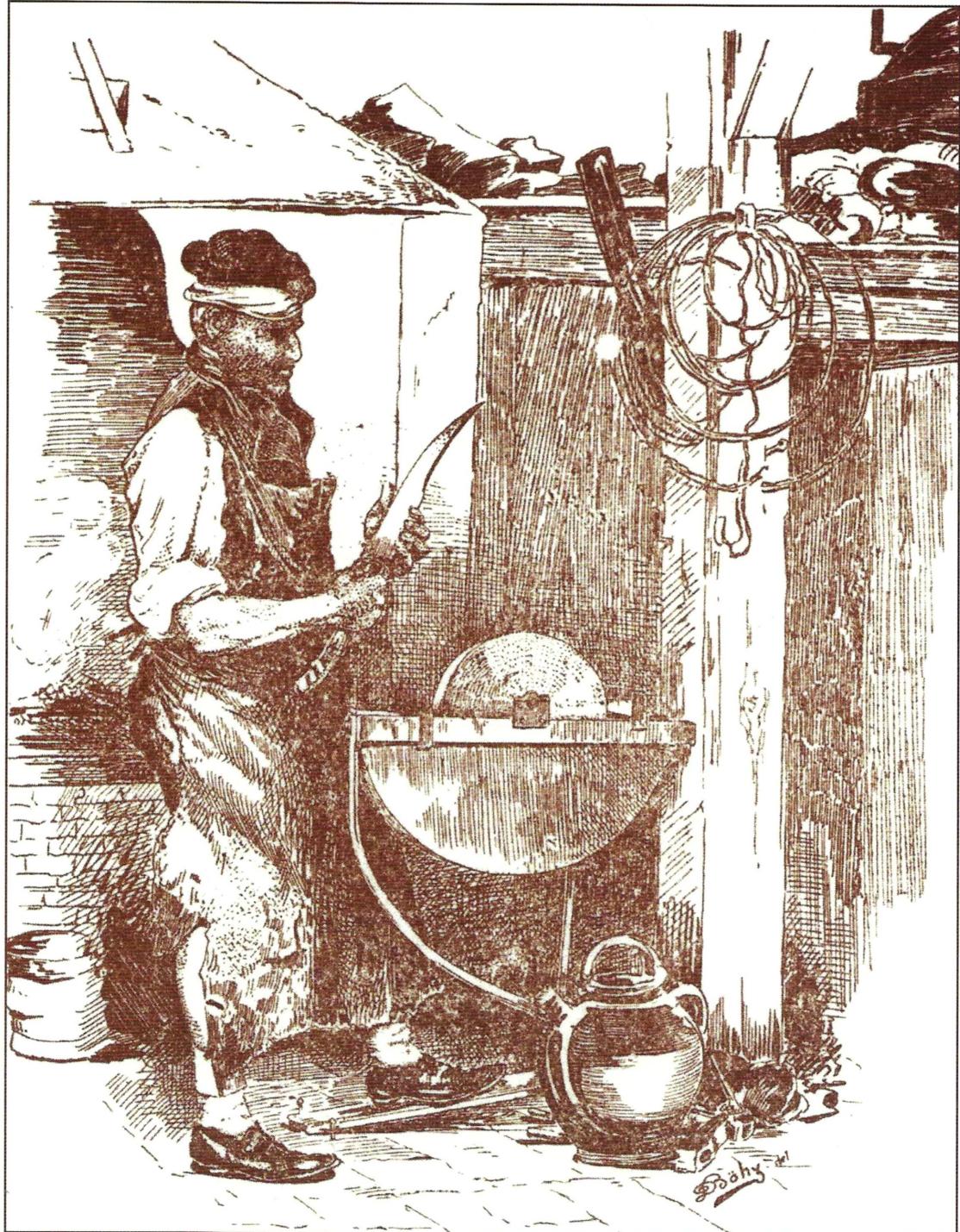
Por otro lado, que dentro de toda la actividad industrial de Albacete –que a lo largo del siglo seguirá dentro de los esquemas tradicionales, a pesar de la disolución de los gremios y de las nuevas directrices de la economía, con sectores muy diversos orientados a cubrir las necesidades de los habitantes–, y a pesar de su atraso técnico y comercial, la cuchillería sería el único sector industrial que tenía enfocada su producción hacia mercados más amplios y, por tanto, la que sufriría la enorme competencia de los talleres extranjeros.

59 RICO Y SINOBAS, M. *Noticia histórica de la cuchillería y de los cuchilleros antiguos de España*. Madrid, 1871.

60 PANADERO MOYA, C. *Sobre la estructura social de Albacete en tiempo*

de la Restauración. I. E. Albacetenses. 1983. Pág. 50.

61 SÁNCHEZ BELTRÁN, M. J. “Tijeras artísticas de los siglos XVII-XIX”. Archivo Español de Arte nº 61. Madrid (1988). Pag. 78.



Cuchillero español. Siglo XIX

(PAGÉ, Camille. *La coutellerie depuis l'origine jusqu'à nos jours*. Tomo IV, pág. 1280 bis)